

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 08 de agosto de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0401/0022/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MULTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

0614-110394-104-5

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	50	PAQUETE	NOTA ADHESIVA-BANDERITAS PLÁSTICA (BLÍSTER DE 5 COLORES)	OFIMAK	\$ 0.49	\$ 24.50
2	14110000	54105	500	UNIDAD	BOLSA MANILA 10X13 PULGADAS COLOR AMARILLO	NASSA/ GUATENALA	\$ 0.05	\$ 25.00
3	14110000	54105	200	UNIDAD	BOLSA MANILA 10X15 PULGADAS COLOR AMARILLO	NASSA/ GUATENALA	\$ 0.06	\$ 12.00
4	14110000	54105	200	UNIDAD	BOLSA MANILA 6X9 PULGADAS COLOR AMARILLO	NASSA/ GUATENALA	\$ 0.03	\$ 6.00
5	44110000	54114	500	UNIDAD	ARCHIVADOR DESARMADO TAMAÑO CARTA CON SUJETO PAPEL NIQUELADO	FACELA/ CHINA	\$ 1.40	\$ 700.00
6	44110000	54114	50	ROLLO	TIRRO DE ¾ DE PULGADAS X 23 YARDAS	ABRO/ ESTADO UNIDOS	\$ 0.29	\$ 14.50
7	44110000	54114	25	UNIDAD	SACA GRAPAS ESTÁNDAR	POINTER/ CHINA	\$ 0.28	\$ 7.00
8	44110000	54114	36	UNIDAD	TIJERA MANGO PLÁSTICO DE 7 PULGADAS	AMERICAN	\$ 0.51	\$ 18.36
9	44110000	54114	50	UNIDAD	CLIP NIQUELADO #1, 33 MILÍMETROS (CAJA 100 UNIDADES)	MN/ CHINA	\$ 0.19	\$ 9.50
10	44110000	54114	50	UNIDAD	BORRADOR DE GOMA	POINTER/ CHINA	\$ 0.08	\$ 4.00
					GARANTÍA: UN AÑO POR DEFECTOS DE FÁBRICA.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 820.86

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS VEINTE 86/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA CORRESPONDIENTE A DOS MESES; PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0401/0039-0040/2018 (13-06-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0022/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CUATRO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SIS (DSAI)



Vc. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI